



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40569/2014

CÓRDOBA, 30 DIC 2014

VISTO lo manifestado y solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat; teniendo en cuenta lo informado a fojas 7 por la Dirección General de Personal, a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Recursos Propios - Fuente 12 de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

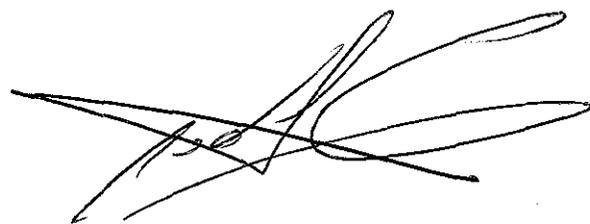

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2781

Listado Anexo Solicitud de Autorización de Horas Extras

| LEG. | APELLIDO Y NOMBRE | FUENTE | Retribución regular, total y permanente | Valor de la hora Extra al 50% | Horas Extras Días hábiles al 50% | Horas Extras al 50% en \$ | Valor de la hora Extra al 100% | Horas Extras Días inhábiles al 100% | Horas Extras al 100% en \$ | Monto Bruto Total | MES AL QUE SE IMPUTA | CARGO | REVISTE CARGO EN OTRA DEPENDENCIA |
|--------|-----------------------|--------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------|------------|-----------------------------------|
| 14.898 | Perez Segundo L | 12 | \$ 24.746,40 | \$ 265,140 | 0,00horas | \$ 0,00 | \$ 353,520 | 6,50horas | \$ 2.297,88 | \$ 2.297,88 | Julio2014 | \$ 3662/12 | NO |
| 19358 | Peralta, Miguel Angel | 12 | \$ 22.317,21 | \$ 239,113 | 0,00horas | \$ 0,00 | \$ 318,817 | 6,50horas | \$ 2.072,31 | \$ 2.072,31 | Julio 2014 | 3663/12 | NO |

3/2




Sr. HERNAN ENRIQUE MOYA
 Vice Director Administrativo
 UNC - Colegio Nacional de Monserrat

